Lote: 1

Subasta Online Lotes y Colecciones #119

SOBRE (1751ca). Interesante conjunto de más de cincuenta cartas prefilatélicas circuladas entre 1751 y 1848 de diferentes demarcaciones postales, algunas catalogadas como muy raras y varias procedentes del extranjero. A EXAMINAR.

CADIZ
Milan
Santander
GUIPUZCOA
SAN SEBASTIAN
MALAGA
ANDALUCIA
Madrid
Lerida
Cervera
Calaff
Barcelona
Vigo
Coruña
Lerida
Barna
ARAGON
Barcelona
Bilbao
Cocens
Cadiz

Salamanca
Barcelona
Dich
Barcelona
HULL
Cadiz
Spain
BOLOGNA
Corella

iberphil

Urgente

Diputacion Provincial
DE
Canarias.

Sesion del 6 de Mayo de 1842.

No habiendo V. S. cumplido con el pago del cupo del presupuesto provincial del presente año, con la firma que en la forma en oficio de 20 del Marzo último espera la Diputacion lo verifique con largo como precisa, pues en ello se interesa el mejor servicio público, en las inteligencias q.e de no cumplirse ella se verá precisada á cargar en la cuenta de 300 rs. vn. que dejó ahora de la corresponde y deberá satisfacer el Ayto. Seguro.

Dios guarde á V. S. muchos años. Santa Cruz de Tenerife 19 de Abril de 1842.

Presidente.

P. A. D. L. E. D.
Ildefonso Larroche y Siera
Secretario.

M. I. Ayuntamiento de Sta. Cruz de la Palma (Canarias)

Diputacion Provincial
DE
Canarias.

Milicias Provinciales
Seccion 2.ª Seccion 4.ª

cumplido

No habiendo V. S. cumplido con remitir el informe que sobre arreglo de Milicias provinciales le está pedido desde 28 de Junio último en circular inserta en el Boletin oficial, espera la Diputacion lo verifique en el término de ocho dias, pues en ello se interesa el mejor servicio público,

Dios guarde á V. S. muchos años. Santa Cruz de Tenerife 9 de Agosto de 1842.

Miguel de Arado
Presidente.

P. A. D. L. E. D.
Ildefonso Larroche y Siera
Secretario.

M. I. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz

Seccion 2

Urgente

No habiendo V. S. cumplido, con lo que prevenia en mi circular nº 50 de 17 de Junio del Corriente, boletin nº 47 sobre mandar copias autenticas sobre diezmos,

me prometo de su celo, lo verifique á la mayor brevedad posible, pues en ello se interesa el mejor servicio de S. M.

Dios guarde á V. S. muchos años. Santa Cruz de Tenerife 9 de Agosto de 1842.

El Marques de la Concordia

Señor Alcalde Constitucional del Puerto de la Cruz